

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN -CDNAT-2017-634
SALTA, 06 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.159/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-637 (fs. 146) – mediante la cual se prorroga la designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la cátedra Química I de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, inclusive los vencimientos de las sedes regionales de Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de personal de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que el presente caso se procede a prorrogar la designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – para la cátedra Química I de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución.

Que se deja aclarado que el gasto de la presente Resolución se afectará al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Geología, comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS** – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química I” de la Carrera de Geología a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución o mientras se dispongan de las economías del cargo vacante y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto originado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Geología, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17-CS.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Quinteros, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales